



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT. 815.004-288-9 Tel: 2685495  
Correo electrónico- [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

**INFORME DE EVALUACION**  
**PROCESO CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. 1151.20.3.004**

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO”**.

Por valor de: **de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.158.436)**

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es proceso de selección de mínima cuantía, conforme a la ley 1450 de 2011, la cual introduce el art 274 numeral No. 5 de la citada ley, la contratación pública de la mínima cuantía y el decreto 1082 de 2015 “por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública.
2. Que el **19 abril de 2022** se publicó en el portal de contratación pública SECOP invitación publica por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
3. Dentro del término establecido se presentó dos (2) propuestas como consta en la radicación de la propuesta en el correo electrónico de la institución.

Se presentó una (1) propuesta por parte de los oferentes:

<b>1</b> <b>DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S</b>	Fecha y hora de entrega	20 abril de 2022 9:38 a.m.
	Cedula o Nit	901.116.487-0
	Numero de folios presentados	40 folios
	Valor de la propuesta presentada	<b>\$3.137.364</b>

<b>2</b> <b>HEIMDALL SOLUTIONS S.A.S</b>	Fecha y hora de entrega	20 abril de 2022 9:21 a.m.
	Cedula o Nit	901.450.469-9
	Numero de folios presentados	25 folios
	Valor de la propuesta presentada	<b>\$3.998.800</b>

Siendo las 11:00 AM del día 20 de abril de 2022, se reunieron en la oficina de Rectoría de LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO la Lic. MARÍA MABEL CASTILLO rectora, y KELLY JOANNA VIVAS RIVERA auxiliar administrativa se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO”**. De la propuesta con el precio más bajo, según lo indicado en el Decreto 1082 de 2015.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”**

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017

Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera

NIT. 815.004-288-9 Tel: 2685495

Correo electrónico- [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica, técnica y financiera de la propuesta de la siguiente manera:

**EVALUACION**

<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>	<b>PROPONENTE 1</b>	<b>PROPONENTE 2</b>
<b>DETALLE</b>	<b>DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S</b>	<b>HEIMDALL SOLUTIONS S.A.S</b>
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Fecha De expedición inferior a 30 días.	CUMPLE	NO CUMPLE con la actividad económica
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	NO CUMPLE con la actividad económica
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	NO CUMPLE Solo presenta certificado del representante legal
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta planilla de seguridad Social
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	CUMPLE	CUMPLE



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT. 815.004-288-9 Tel: 2685495  
Correo electrónico- [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N. A	N. A
<b>Experiencia específica:</b> El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo tres (03) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar y cuya sumatoria debe ser igual o superior al <b>100%</b> de la propuesta.	CUMPLE	NO CUMPLE Solo aporta 1 contrato
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS PUNTO 4 DE LA INVITACION PUBLICA</b>	CUMPLE	CUMPLE
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>	CUMPLE \$3.137.364	CUMPLE \$3.998.800

### CONCLUSIONES

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

**El proponente 1:** la empresa **DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S** persona jurídica con Nit 901.116.487-0, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso de selección mínima cuantía No. 1151.20.3.004.

**El proponente 2:** la empresa **HEIMDALL SOLUTIONS S.A.S** persona jurídica con Nit 901.450.469-9 NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso de selección mínima cuantía No. 1151.20.3.004, ni con la actividad económica relacionada con el objeto contractual de la presente invitación.

La Institución Educativa de Rozo acogiendo a lo señalado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, la institución adjudicará el proceso de mínima cuantía al oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo y aviso de invitación a participar y que ofrezca el MENOR PRECIO, no obstante y amparados en el párrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 “La ausencia de requisitos o la falta de documentos sobre la futura contratación que no son necesarios para comparar las ofertas no son título suficiente para su rechazo” una vez realizada la revisión de los documentos se escoge la propuesta de MENOR VALOR: El proponente **DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S** identificado con NIT 901.116.487-0, cuya propuesta económica es de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.137.364)**.

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por la empresa **DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S** persona jurídica con NIT **901.116.487-0**.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT. 815.004-288-9 Tel: 2685495  
Correo electrónico- [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

---

---

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación publica N° 1151.20.3.004

Atentamente,

**Lic. MARÍA MABEL CASTILLO**  
**Rectora**  
**Institución Educativa De Rozo**

**KELLY JOANNA VIVAS RIVERA**  
**Auxiliar Administrativo**